

COMUNICADO DE PRENSA

C 329

Socializan nuevos protocolos de bioseguridad para el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado

Ante la reactivación de toda actividad económica y social en el país, es necesario conocer las nuevas directrices nacionales.

Tunja, 14 de julio de 2021. (UACP). En coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, el Comité Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Boyacá, invitan a la socialización de los nuevos protocolos de bioseguridad para el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado, este viernes 16 de julio, a las 10:00 a.m., a través de plataforma virtual.

Según la referente de Salud y Ámbito Laboral, Judy Ibáñez Rodríguez, el Comité Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que actualmente preside la Secretaría de Salud de Boyacá, con el apoyo de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación de Boyacá, han organizado la socialización de estos nuevos protocolos, en el marco de la Resolución 777 de 2021, la cual estará a cargo de la médica epidemióloga, magíster en control de infecciones y trabajo de la Subdirección de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Salud y Protección Social, Sandra Milena Corredor Suárez.

“Invitamos a todos los empresarios de los sectores público y privado, para que participen en este evento, en el marco de la nueva modalidad de trabajo a causa de la pandemia por COVID-19, se busca con esta norma y esta socialización, promover el cuidado mutuo, orientado al cumplimiento de las medidas de bioseguridad y del comportamiento en los espacios laborales y sociales”, indicó la Referente.

Agregó que la Resolución 777 del 2021 define los criterios y condiciones para el desarrollo de actividades y establece los protocolos de bioseguridad para que éstas se ejecuten adecuadamente.

“Estas directrices deberán ser acatadas por todas las personas que laboren en cualquier sector económico o social del país, sin diferenciación de aplicación entre empresas públicas y privadas”, señaló Ibañez.

Los interesados en participar pueden ingresar al siguiente enlace: <https://tinyurl.com/Resolucion777de2021> (Fin/ **Sandra Yamile Peña Soler - Elsy E. Sarmiento R.- Prensa Secretaría de Salud- (UACP).**
Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo